



**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES**

**Nº 044 - 2019 - MIMP - OGA - OAS**

De parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, sito en Jirón Camana 616, provincia y departamento de Lima, siendo las 15:00 horas del día 29 de noviembre del 2019, el señor Wilbert Angel Canales Galindo, asignado mediante Memorando N° 637-2019 y el señor Rony Altamirano Anampa con DNI N° 44946773 Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pararca, Provincia de Paucar del Sara Sara, Departamento de Ayacucho, en calidad de Solicitante de Bienes de Apoyo Social, con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes donados a favor del Distrito de Pararca.

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	Nº RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
1	SOSTEN PAPA DAMA, REF. "RAE", DIF MODELOS (CONTENIDOS EN 22 BULTOS)	UNIDAD	16	NUEVO/BUENO	172 3G0300/2019-000069	1	ADUANA TACNA	1.74	3.294	91.70
2	MEDIAS P/VARON, REF. "CIERVO DORADO" (CONTENIDO EN 13 BULTOS)	2U	352	NUEVO/BUENO	172 3G0300/2019-000069	3	ADUANA TACNA	0.38	3.294	440.61
3	MEDIAS DIF. MARCAS Y MODELOS CONTENIDAS EN 21 BULTOS	12 U	273	NUEVO	172 3G0300/2019-000175	3	ADUANA TACNA	1.27	3.355	1,163.21
4	CASACAS P/DAMA DIF. REF. COLORES Y MODELOS (MUESTRA 03)	U	10	NUEVO	172 3G0300/2019-000175	3	ADUANA TACNA	9.26	3.355	310.67
5	CHOMPAS P/DAMA DIF. REF. COLORES Y MODELOS (MUESTRA 04)	U	7	NUEVO	172 3G0300/2019-000175	4	ADUANA TACNA	7.71	3.355	181.07
6	PANTALONETAS DIF. REF. COLORES Y MODELOS (MUESTRA 06)	U	20	NUEVO	172 3G0300/2019-000175	8	ADUANA TACNA	3.03	3.355	206.67
7	CAMISETA MANGA LARGA P/DAMA C/REDONDO M: ASATEX, COD. CF3168GB-1 COMP. 80% POLIESTER, 20% SPANDEX	12 U	3	NUEVO	172 3G0300/2019-000175	1	ADUANA TACNA	40.07	3.355	403.30
8	CAMISETA MANGA LARGA P/DAMA C/REDONDO M: ASATEX, COD. CF3168GB-1 COMP. 80% POLIESTER, 20% SPANDEX	12 U	132	NUEVO	172 3G0300/2019-000175	2	ADUANA TACNA	4.59	3.355	2,032.73
9	CAMISETA MANGA LARGA P/DAMA C/REDONDO M: ASATEX, COD. CF3168GB-1 COMP. 80% POLIESTER, 20% SPANDEX	12 U	2	NUEVO	172 3G0300/2019-000175	3	ADUANA TACNA	20.84	3.355	139.84
10	SOSTEN P/DAMA; M. LE VICTORIA'S COD. 8872, 8871, 366, 253; COMP. 90% ALGODON, 10% SPANDEX	12 U	11	NUEVO	172 3G0300/2019-000175	8	ADUANA TACNA	20.84	3.355	769.10
11	SOSTEN PARA DAMA M: LE VICTORIA'S COD. 339H	12 U	9	NUEVO	172 3G0300/2019-000175	9	ADUANA TACNA	20.84	3.355	629.26
12	MEDIAS P/ADULTO M: MEGAMAX, DIF MODELOS Y COLORES COMP. 80% ALGODON, 20% SPANDEX	12 U	536	NUEVO	172 3G0300/2019-000175	10	ADUANA TACNA	4.59	3.355	8,254.11
13	TOALLA DE BAÑO S/MARCA S/ MODELO 138 X 72 CM. APROX. DIF. COLORES	U	22	NUEVO	172 3G0300/2019-000194	3	ADUANA TACNA	1.86	3.345	136.88
14	PAÑOS DE COCINA M/IDEAL DE 55 X 34 CM (21.6" X 13.3" PULGADAS) CONTENIDA EN 05 BULTOS MARCA: IDEAL	U	75	NUEVO	172 3G0300/2019-000194	4	ADUANA TACNA	0.50	3.345	125.44
15	MONEDEROS DE METAL PLASTICO EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION	12 U	7	NUEVO	172 3G0300/2019-000194	1	ADUANA TACNA	3.00	3.345	70.25
16	BOLSO P/DAMA REF. FAFU DIF. COLORES	U	8	NUEVO	172 3G0300/2019-000194	24	ADUANA TACNA	7.73	3.345	206.85
17	BILLETERAS/MARCA NI REFERENCIA P/DAMA	U	3	NUEVO	172 3G0300/2019-000194	61	ADUANA TACNA	6.25	3.345	62.72



**FE DE ERRATAS:**  
**SEGUN ACTA SUNAT Nº 172312019-000543**  
**1º DICE (8) CAMISETA MANGA LARGA DEBE DECIR: MEDIAS P/ADULTO.** [www.mimp.gob.pe](http://www.mimp.gob.pe)  
**2º DICE: (9) CAMISETA MANGA LARGA DEBE DECIR: SOSTEN PARA DAMA.**

*(Firma)*  
 432628478  
 Camaná 616 Cercado - Lima  
 Lima 01, Perú  
 T: (511) 626-1600





N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
18	BILLETERA P/DAMA REF. I-RUN DIF COLORES Y MODELOS Y TAMAÑOS	U	4	NUEVO	172 3G0300/2019-000194	63	ADUANA TACNA	6.25	3.345	83.63
19	MOCHILAS CON FIGURA DE POKEMON REF. EN CAJA GM-003, CONTENIDAS EN 85 CAJAS	U	23	NUEVO	172 3G0300/2019-000194	73	ADUANA TACNA	3.00	3.345	230.81
20	LONCHERA TIPO MOCHILA CON TAPER Y TOMATODO MATERIAL PLASTICO FIGURA DE POKEMON REF. EN ETIQUETA G-007 EN CAJA	U	45	NUEVO	172 3G0300/2019-000194	74	ADUANA TACNA	2.00	3.345	301.05
21	BILLETERAS DE REF. LOUIS VUITTON DE DIFERENTES COLORES Y MODELOS MARCA REF. LOUIS VUITTON MODELO DIFERENTES	U	13	NUEVO	172 3G0300/2019-000194	86	ADUANA TACNA	3.00	3.345	130.46
22	BILLETERA P/VARON REF. LACOSTE DIF. COLORES	U	8	NUEVO	172 3G0300/2019-000194	23	ADUANA TACNA	4.54	3.345	121.49
23	CARTERA TIPO MORRAL SIN REFERENCIA	U	5	NUEVO	172 3G0300/2019-000194	85	ADUANA TACNA	5.00	3.345	83.63
24	CARTERAS DE CUERO SINTETICO S/R	U	17	NUEVO	172 3G0300/2019-000194	96	ADUANA TACNA	5.77	3.345	328.11
25	MORRALES PARA DAMA DIF. MODELOS Y COLORES NUEVAS	U	2	NUEVO	172 3G0300/2019-000194	97	ADUANA TACNA	5.65	3.345	37.80
Monto Total S/.										16,541.39

Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte del señor Rony Altamirano Anampa, en calidad de solicitante, **quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:**

1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.
2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:
  - Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
  - Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.
  - Llenado del Numero de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.
  - Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.
  - Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
  - Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).
3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o pérdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.



43262842





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la República u otra autoridad competente.
6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.

El señor Rony Altamirano Anampa, solicitante de la localidad de Pararca, es conocedor de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarreará una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

**POR LA ENTREGA**



Oficina Abastecimiento y Servicios – OAS  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables  
MIMP

**POR LA RECEPCION**



FREDDY ROLANDS AILCCAM  
DNI 43262842

Rony Altamirano Anampa  
Alcalde de la Municipalidad Distrital  
de Pararca, Provincia de Paucar del Sara  
Sara Departamento de Ayacucho

RECIBE Y FIRMA A CONFORMIDAD  
AUTORIZADO C/CARTA PODER.

